



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO


CERTIFICADO N° 0144 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VIII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 7 de Abril de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra Contreras, solicitar a la Srta. Intendente Regional de Tarapacá que disponga que la unidad de Asesoría Jurídica del GORE, informe la situación completa de las acciones judiciales en que interviene directamente el Gobierno Regional, o en su caso, representado por el Consejo de Defensa del Estado, en juicios, demandas, querellas, etc., en materias relacionadas con las funciones y competencias del GORE, en especial, la indicación del RUC y RIT.

Se deja constancia que de los 11 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; y Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 10 de Abril de 2017.-



  
**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
**ABOGADO**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL TARAPACA**